

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 13 de mayo de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Diecinueve de Mayo de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2020-0981

RECONÓCESE personería ADJETIVA al abogado HENRY GLEY GARZÓN LONDOÑO, quien actúa como apoderado judicial de los herederos GUSTAVO ROJAS CORREA, SILVESTRE ROJAS CORREA, VÍCTOR MANUEL ROJAS CORREA, MARÍA EUGENIA ROJAS CORREA, MYRIAM ZENAIDA ROJAS CORREA, CRISTIAN SAÚL ROJAS TORRES, JHENY PAOLA ROJAS TORRES y JEFFERSON ALEXANDER ROJAS CASTIBLANCO, conforme los términos y efectos del poder conferido.

Se reconoce como herederos a GUSTAVO ROJAS CORREA, SILVESTRE ROJAS CORREA, VÍCTOR MANUEL ROJAS CORREA, MARÍA EUGENIA ROJAS CORREA, MYRIAM ZENAIDA ROJAS CORREA, (q.e.p.d.), quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario.

Se reconoce como herederos en representación del señor SAÚL ROJAS CORREA (q.e.p.d.) a CRISTIAN SAÚL ROJAS TORRES, JHENY PAOLA ROJAS TORRES y JEFFERSON ALEXANDER ROJAS CASTIBLANCO, quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

944c

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 20 de mayo de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 034

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria